

ACTA DE REUNIÓN N° 03/2023 COMISIÓN REGIONAL ORDINARIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

1. Antecedentes generales

Fecha convocatoria	03 de agosto de 2023
Fecha de realización	18 de agosto de 2023
Hora de inicio	15:00 horas
Hora de término	16:56 horas
Lugar	Ilustrísima Corte de Apelaciones de Coyhaique
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
José Ignacio Mora Trujillo	Presidente I. Corte de Apelaciones de Coyhaique	Titular	Poder Judicial
Samuel Navarro Castro	Seremi de Justicia y DD.HH región de Aysén	Titular	Ministerio de Justicia y DD.HH.
Jorge Moraga Torres	Defensor Regional	Titular	Defensoría Penal Pública
Patricio Santos Poblete	Jefe Zona Aysén	Titular	Carabineros de Chile
Luis Torralba Ramírez	Jefe Región Policial de Aysén	Titular	Policía de Investigaciones de Chile
Carlos Mella Atton	Asesor Jurídico	Titular	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Catherine Sandoval Marchant	Directora Regional SML	Titular	Servicio Médico Legal

4. Tabla / Temas tratados

Nº	Temas	Exposición del tema tratado.
I.	Cumplimiento de formalidades	Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas en la citación. Asimismo, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión, se

		procedió al envío del acta de la sesión anterior como asimismo el acta extraordinaria para la revisión de los Comisionados, sin que se haya remitido observaciones, por lo tanto, con la venia unánime de los Comisionados presentes se tiene por aprobada.
II.	Cumplimiento de acuerdos	<p>Sr. Seremi:</p> <p>Junto con saludar a todos los presentes y agradecer su presencia en esta importante instancia, manifestando que los acuerdos se han ido cumpliendo según lo programado.</p>
III.	<p>Nudos críticos respecto:</p> <p>a) Toma de muestra de ADN y verificación de identidad. – b) Análisis y propuestas de medidas para abordar el crimen organizado. – c) Monitoreo permanente y medidas para abordar nudos críticos en el desarrollo de audiencias semipresenciales en los tribunales de justicia. – d) Evaluación y análisis de la medida cautelar de prisión preventiva. – e) Monitoreo permanente del proceso de Entrevistas Videograbadas. – f) Monitoreo en la implementación del nuevo Servicio de Reinserción Social Juvenil – g) Análisis para abordar y prevenir la Explotación Sexual y Comercial de niños niñas y adolescentes. – h) Fortalecimiento del enfoque de género en el ámbito del sistema de justicia penal. – i) Monitoreo y coordinación del Sistema de Entrevistas Videograbadas.</p>	<p>Sr. Seremi:</p> <p>Consulta a Carabineros de Chile como ha funcionado lo relativo al monitoreo telemático, y si existe alguna dificultad al momento.</p> <p>Sr. General de Carabineros:</p> <p>Manifiesta que hasta el momento no han presentado nudos críticos, y que se encuentra monitoreando constantemente alguna contingencia al respecto.</p> <p>Sr. Ministro Presidente:</p> <p>En el mismo sentido, manifiesta que oficiara a las judicaturas para efectos de obtener información de funcionamiento al respecto.</p> <p>Sr. Seremi:</p> <p>En relación a lo ya indicado, consulta a los comisionados si existen nudos críticos respecto de las temáticas planteadas.</p> <p>Sr. Defensor:</p> <p>Aprovechando la presente instancia, manifiesta su opinión sobre la semi presencialidad respecto al Tribunal de juicio oral en lo penal, al respecto indica que existe norma expresa respecto a que los peritos y partes puedan intervenir en el juicio mediante sistemas telemáticos, sin embargo, se dio una situación de denuncia pues abogado solicitó su asistencia telemática y se resolvió que el cliente lo puede hacer de forma telemática, pero el abogado debe comparecer personalmente, en efecto dicha profesional en su oportunidad presentó una licencia de su hijo, de la cual se demostró su falsedad.</p> <p>Sr. Ministro presidente:</p> <p>Indica al respecto, que, en el caso del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Coyhaique, tienen un marco de funcionamiento establecido por ellos. Ahora bien, respecto de la Corte, la tendencia es facilitar la presencia telemática. En efecto, en cuanto a la primera instancia, aun no se ha resuelto el tema, sin embargo, se ha permitido la comparecencia telemática.</p> <p>Sr. Defensor:</p> <p>Señala que, salvo los juicios de Tribunales Orales, no tienen problemas para audiencias telemáticas.</p> <p>Sr. Ministro Presidente:</p>

		<p>Indica que hoy se dictó un auto acordado de la Excelentísima Corte Suprema, el cual aún no ha leído a cabalidad, sin embargo, por de pronto, se ha dejado un arco de discreción a las judicaturas, salvo en los juicios en Tribunales Orales, donde Abogados y Jueces deben estar presencialmente.</p> <p>Sr. Defensor:</p> <p>Indica que un principio estuvo inquieto con las audiencias telemáticas, pero con el devenir de estas, y estando presentes Juez, Fiscal, Defensor y testigos con motivos plausibles de forma telemática, y no han experimentado problemas, asimismo y respecto al funcionamiento interno de su institución, indica que terminado el estado de excepción (31 de agosto del año en curso) todos los funcionarios se encuentran trabajando de forma presencial.</p> <p>Sr. Seremi:</p> <p>Consulta sobre situación actual de las entrevistas investigativas videograbadas en adelante EIV, en especial lo relativo a los procesos que actualmente se están tramitando bajo dicha modalidad, y en especial a la cantidad de salas habilitadas y entrevistadores acreditados, solicitando al efecto de que se le pueda informar a futuro dicha situación.</p> <p>Sra. Directora del SML:</p> <p>Junto con saludar a los presentes, y agradeciendo la disponibilidad de esta comisión para recibirla como invitada, indica que en un principio tuvieron problemas con las EIV, pues solicitaban a la perito respectiva trasladarse a la Fiscalía, para efectos de requerir esta misma, no obstante en el resto del país estás se envían, lo que en el caso de Coyhaique ha ocasionado problemas, toda vez que el perito del SML debe contrastar su peritaje con la entrevista para efectos de la emisión del informe que debe realizarse dentro del plazo de 35 días.</p> <p>Asimismo, presentaron un problema, el cual consistió en que Fiscalía envió un CD con una entrevista en la cual se difuminaba la cara del entrevistador y no la de la víctima.</p> <p>Sin embargo, indica que está estudiando la situación con la gerente general de URAVIT con el fin de poder disponer de algún link de descarga que facilite una debida coordinación.</p>
IV	Varios.	<p>Sra. Directora SML:</p> <p>Aprovecha la instancia para referirse a los peritajes psiquiátricos, situación que le ha presentado diversos inconvenientes, dado que no cuenta con un perito psiquiátrico estable, señalando que actualmente cuenta con un plan especial de brechas (problema de carácter nacional) pues 5 regiones cuentan con psiquiatras y con sistema parcial de atención, es más actualmente el perito de Arica se encuentra en prisión preventiva por femicidio.</p> <p>En efecto, le ha sido súper difícil contratar a un perito en esta área, agrega que en su oportunidad tuvieron un convenio de comisión de un profesional del Servicio de Salud, sin embargo, dicha profesional ingreso al Hospital Regional, y se perdió la comisión, por lo que están implementando un sistema de peritajes con visitas a la región y de forma telemática.</p> <p>Dado que incluso en su calidad de Directora ha sido apercibida por judicaturas que, en caso de no presentar informes, se de orden de arresto.</p> <p>De lo señalado precedentemente señala la Directora, que la situación es del todo critica, atendida la falta de recursos y de profesionales de dicha área en la</p>

región.

Sin embargo, y sumado a lo ya descrito se arribó a un acuerdo con la Psiquiatra que ahora se encuentra en el hospital, para efectos de llevar a cabo 9 peritajes, lo que no ha estado exento de problemas, pues en uno de los peritajes solicitados, el usuario es paciente de dicha profesional.

Asimismo, muchos de los problemas en la emisión de informes dice relación con la falta de celeridad en el proceso debiendo existir una mejor y más rápida coordinación entre los órganos intervinientes (Fiscalía remite los antecedentes, Sr. Juez Oficia a Cosam, Hospital, para efectos de remisión de fichas medicas).

En efecto, una fecha clara de contar con peritos será para la primera semana de septiembre, y segunda semana de octubre, donde se realizarán 18 peritajes, para diciembre contará con 18 tele peritajes.

En relación a lo anterior, indica que su institución tiene 34 peritajes pendientes (Fiscalia, Juzgado de Familia y penal), los que están siendo abordados con la mayor celeridad posible.

Al respecto se detalla indicador al respecto:

Informe Ejecutivo Sistema de Información para la Gestión
SERVICIO NACIONAL PENAL

Indicador: Psiquiatría Adulto e Infantil

Problema planteado:		Información Parcial de Salud Mental:		
Indicador:		Tiempo promedio de respuesta (en días hábiles) de informes de salud mental en los delitos de infanticidio e infanticidio simple desde la fecha de solicitud de atención psicológica por el juzgado o Tribunal Penal Total de Informes Periciales de psiquiatría adulto e infantil despatchados a T.J., a la fecha de corte de informe.		
Región	Peritajes	Peritajes	Peritajes	Peritajes
Región de O'Higgins	1034	115,44		32%
Región de La Araucanía	9			
Región de Los Ríos	10194	164,82		25,8%
Región de Magallanes	52			
Región de Aysén	0	0,00		0%
Región de Antofagasta	0			
Región de Tarapacá	1016	84,67		4,7%
Región de Atacama	32			
Región de Biobío	0	0,00		0%
Región Metropolitana	10156	51,94		66,4%
Región del Bío-Bío	164			
Total Nacional	22407	90,72		100%

El indicador "Tiempo promedio de respuesta (en días hábiles) de Informes Periciales de Psiquiatría Adulto e Infantil" presenta un promedio de 90,72 días hábiles más de demora con respecto al mes anterior. Se han registrado atenciones y abusos de autoridad en las regiones Metropolitanas, Biobío, Los Ríos y Araucanía. En Aysén y Magallanes no se registran acciones en este indicador ya que no cuentan con peritos Psiquiatras.

SENAJ

PLAN ESTRATÉGICO
PLES 2022

Unidad Central de Gestión - S.N.J. - S.M.
19/09/2021 - 14:24:18 - 22/11/21

Sr. Defensor:

Comenta que no tienen premura sobre peritajes Psiquiátricos, dado que actualmente tienen 2.300 causas vigentes, de estas 100 paralizadas, 3 urgentes para la Defensoría, pues las otras debiesen ser realizadas por el ente persecutor.

Sr. Ministro:

Indica que no debiese existir problema con los peritajes telemáticos, pero si advierte que estos deben ser solicitados por las partes que intervengan.

Sr. Prefecto de la PDI:

Le preocupa lo relacionado a los peritajes, dado que eventualmente podría producirse corrupción respecto del profesional que realice los peritajes, atendida la falta de estos.

Sr. Ministro Presidente:

Respecto a lo señalado por el Sr. Prefecto, indica que las judicaturas de la región siempre están trabajando en cursos y perfeccionamientos en la percepción de los peritajes y su objetividad.

Sr. General de Carabineros:

Concuerda con el Sr. Prefecto, pero en el sentido de se requiere una visión de institucionalidad, que establezca una estructura definida.

Sr. Ministro Presidente:

Indica que estudiara la factibilidad para realizar alguna actividad en esta instancia, mediante solicitud a la academia judicial, agregando que para estos efectos deben estar ya establecidos los peritos, dado que es de suma importancia la salud mental, lo que debiese sensibilizarse en las diversas instituciones.

Sra. Directora SML:

También propone algún conversatorio desde nivel central vía telemática, para efectos de la aplicabilidad y pertenencia de una pericia.

Sr. General de Carabineros:

Requiere saber respecto de cuantas personas que pasan por control de detención, cuantas han sido desestimadas por ilegales en la región, todo con el fin de establecer mejoras al respecto.

Sr. Defensor:

Indica que la incidencia señalada es mínima, en efecto, señala que aproximadamente son 2500 ingresos anuales, de esas, 1500 causas se ingresan por control de detención, y de estas últimas 30 a 40 son declaradas ilegales. Sin embargo, indica que esta información de forma precisa la tiene Fiscalía.

Sr. General de Carabineros:

Indica que coordinara lo consultado con Fiscalía, para efectos de mejorar cada vez más sus procedimientos.

Sr. Seremi:

Agradece la participación de los comisionados, y de la invitada Sra. Directora del SML, y les desea una excelente tarde.
Siendo las 16:56 horas se da por finalizada la segunda sesión de la Comisión de Coordinación de Justicia Penal.

5. Compromisos adquiridos

N°	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
1	Seremi de Justicia y DD.HH	Se acuerda citar a la próxima sesión al Director del Servicio de Salud.	Próxima sesión.

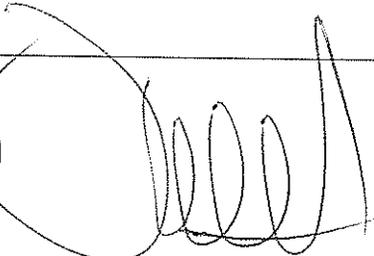
6. Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1	Seremi de Justicia y DD.HH.	Situación de Posta Caleta Tortel.	Ejecutado

7. Observaciones y/o comentarios

N°	Temas
1	

8. Firma responsable

<p>Samuel Navarro Castro Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región de Aysén</p>	 
---	--